

Puebla, Pue., a 30 de mayo de 2013

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de mayo del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.	Consejera Suplente del Dr. José Antonio Muñoz Leppe.
Valentín López Romero.	Consejero.
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad.	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.
Marissa C. Farfán Delgadillo.	Consejera.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Coral Martínez Osorio.	Secretaria Técnica de Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Ing. Gilberto Loya Chávez.	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Luis Eduardo Pérez Merchant	Sub- Director de Tránsito Municipal.
Rolando Rivera Mora.	Jefe Sector 5 Tránsito.
José Alberto Mexica Ortiz.	Agente Sector 5 Tránsito.
Laura Andrea Farfán Delgadillo.	Consejera Suplente.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Avance de las Comisiones de trabajo del Consejo:
 1. Manejando la violencia en las escuelas. Coordinador M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.
 2. Antro Seguro. Coordinadora Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.
 3. Reglamento Uso Legal. Coordinador Lic. José Migoya Nuño.
 4. Procuraduría General de Policía. Coordinador Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.
4. Asuntos Generales.

Puebla, Pue., a 30 de mayo de 2013

- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.- Dio la bienvenida a los consejeros. No contó con el quórum requerido. Dio paso al punto dos del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.- Dio lectura al orden del día. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres del orden de día.

AVANCE DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO: ANTRO SEGURO. COORDINADORA MTRA. CLAUDIA HERAZO MOTZARETTI.

Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.- Dio lectura a las especificaciones del Proyecto para la prevención del Delito en Centros de Consumo, Restaurantes, Bares y Antros. El objeto del proyecto consiste en la prevención del delito, la detección de una comisión del delito, los índices delictivos que existen en los diversos centros de consumo, y los giros que no se encuentran regulados.

Mencionó la importancia de la generación de empleos, directa e indirecta que generan los antros y los bares de Puebla (sic). Dijo que sobretodo en los bares y antros se encuentran operaciones no reguladas como los cursos en materia de prevención del delito, y que el personal no está capacitado correctamente para el trato con una persona bajo la influencia del alcohol o de drogas. Dijo que Puebla está en el 5° lugar nacional en materia de muertes por accidentes causados por ingerir alcohol. Propuso que se haga homogéneo el horario de cierre de todos los antros y bares de los diferentes municipios de Puebla, para así tener un eficaz manejo de la prevención del delito. Propuso que en los antros y bares se maneje una comisión de revisión y alcoholímetro. Así el mismo antro hacer un inventario del automóvil y proponerle al conductor, dejar el auto en resguardo, pudiéndolo entregar al día siguiente y proporcionarle un servicio de taxi únicamente del centro de consumo al domicilio del afectado. Dijo que una buena idea sería ampliar el horario de cierre de los antros para evitar que operen los famosos “afters” en Puebla que lo hacen de manera clandestina y esto genera desacuerdos.

Esto se llegó a conclusión, gracias a pláticas que tuvo con gerentes y dueños de los antros quienes le hicieron mención de que todo este trabajo se tiene que hacer con apoyo fundamental del Ayuntamiento.

Dijo que los gerentes y dueños de los antros piden al Consejo de Seguridad Pública cursos de capacitación para la prevención del delito en centros de consumo.

Mencionó la importancia de regular los giros de antros y bares cerca de las universidades, sobretodo la entrada de menores de edad y los lugares negros vulgarmente llamados “table dance”. Dijo que una cifra importante es el 20% de estos centros de consumo que no cuentan con una salida de emergencia sino con una adecuación. El 75% de las personas entrevistadas dueñas de estos centros de consumo no cuentan con una carpeta legal estructurada.

Dijo que va a mandar toda esta información por correo a todos los consejeros para que se pueda adecuar para hacer una mejor estructura y hacer propuestas para la prevención del delito en centros de consumo.

Puebla, Pue., a 30 de mayo de 2013

Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.- Propuso invitar a los regidores y a las autoridades de protección civil, normatividad y medio ambiente para presentarles el proyecto y que ellos expongan sus puntos de vista.

Ing. Gilberto Loya Chávez.- Dijo estar de acuerdo con todo el estudio realizado por la Mtra. Claudia Herazo Motzaretti, exceptuando la propuesta de los operativos en antros. No está de acuerdo en que sean violatorios de garantías por parte de la autoridad. Son propuestas que requieren de una modificación al COREMUN y que tanto puede tardar poco tiempo en realizarse, como puede que sea lo contrario y que conlleve a que digan que podría ser una tarea buena de la siguiente administración. Dijo que ha habido varios intentos fallidos sobre homologar los horarios de cierre de los centros de consumo en los distintos municipios. Propuso llegar a un acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, empresarios, padres de familia, sin dejar de lado la invitación a los regidores que tienen el poder de hacer el cambio.

Mtra. Coral Martínez.- Propuso que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal proporcione cursos en materia de prevención del delito, además de tener una base de datos actualizada que proporcione una relación de los antros que existen y de estos cuales son los que les faltan papeles y que papeles son.

PROCURADURÍA GENERAL DE POLICÍA. COORDINADOR MTRO. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ LEPPE.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Pidió a los coordinadores de cada proyecto, hacer una propuesta para blindar todos los proyectos, después presentarlos ante las autoridades competentes y generar un resultado positivo.

Valentín López Romero.- Sugirió mandar los proyectos a la presidencia municipal, para hacerlos de su conocimiento.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dijo que le agrada la sugerencia del Consejero **Valentín López Romero**, pero cuando haya un candidato electo. Por otra parte, mencionó que la **Lic. Denisse Costes**, hizo llegar una invitación a una reunión con los candidatos a Presidente Municipal, los días lunes 3 y martes 4 de Junio a las 10:00 a.m., en el restaurante Mil Ochoientos, donde se les dará a conocer a los candidatos, lo que son los consejos ciudadanos, quienes lo conforman y cuál es su línea de trabajo.

ASUNTOS GENERALES. RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN. ACUERDOS:

Para la siguiente sesión del Consejo se invitará a las dependencias de:
Protección Civil, Normatividad, Medio Ambiente, Prevención del Delito, PROFECO y Salubridad.

Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.- Agradeció la participación a todos y finalizó la sesión.